RESOLUCIÓN No. **Radicado: S 202105000195**
Fecha: 19/05/2021
Tipo: RESOLUCION

202105000195

Por medio de la cual se ordena el inicio de la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica SASI-2690 de 2021, cuyo objeto es: *"Prestación del servicio de Outsourcing de impresión, copiado y scanner para el Politécnico Colombiano JIC, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas propias de este servicio."*

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Doctor **IVAN DARIO ORTEGA ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.579.248, quien en su condición Vicerrector Administrativo, nombrado mediante la Resolución No. 201905000381 de 31 de mayo de 2019, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Resolución Rectoral Nº 201905000045 del 23 de enero de 2019, *"Por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan unas Resoluciones Rectorales",* la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018,

CONSIDERANDO:

1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: "*Prestación del servicio de Outsourcing de impresión, copiado y scanner para el Politécnico Colombiano JIC, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas propias de este servicio*".

2. Que el Comité Interno de Contratación de Vicerrectoría Administrativa mediante Acta No. 10 del 25 de marzo de 2021 y COS acta del 06-08 de abril de 2021, estimó como Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica el mecanismo para la mencionada selección del contratista en los términos del numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y contiene la información la señalada en el artículo 2° Numeral 2°, literal a) de la Ley 1150 de 2007, mediante la modalidad del artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, adelantado en forma electrónica por el SECOP II.

3. Que el 05 de mayo de 2021 se publicó por el SECOP II el aviso de convocatoria, los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones y CDP.

4. Que el presente proceso fue objeto de observaciones, a las cuales se les brindo respuesta y se publicadas por el SECOP II.

5. Que el Politécnico, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.

6. Que el presupuesto oficial de la presente Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica, asciende a la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/L (67.000.000) IVA incluido**, para la vigencia 2021.

7. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. **2690** del 25 de marzo de 2021, para cumplir con los pagos que por la adjudicación de la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica se generen.

8. Que en la página del SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.

9. Que fundamentados en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se designa el Comité Evaluador para el Proceso de Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica SASI-2690 de 2021.

10. Que el presente proceso de contratación no es susceptible de ser limitado a MIPYME, con base en el concepto C-043 de 2021 emitido por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, en razón a que el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015 se encuentra derogado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, y este a su vez no se encuentra reglamentado

11. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dese inicio formal al proceso de Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica número SASI 2690 de 2021 que tiene por objeto la *"Prestación del servicio de Outsourcing de impresión, copiado y scanner para el Politécnico Colombiano JIC, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas propias de este servicio."*

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese para el proceso, el cronograma que se adjunta a la presente resolución y hace parte integral del mismo.

ARTÍCULO TERCERO: Desígnese el Comité Evaluador para la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica SASI 2690 de 2021, compuesto por quien ocupe los siguientes cargos o responsabilidades: El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o un Profesional Universitario de dicha dependencia, El Vicerrector Administrativo o su designado, un técnico de la Unidad Administrativa responsable del bien o servicio y un abogado designado por la Coordinación de Adquisiciones.

ARTÍCULO CUARTO: La Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Electrónica estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, especialmente a la Ley 1150 de 2007, que reformó la Ley 80 de 1993, al Decreto 1082 de 2015 y a la Ley 1882 de 2018.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el presente acto, y los que establezca el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 en el Portal Único de Contratación Estatal.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

IVAN DARIO ORTEGA ROJAS
Vicerrector Administrativo

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Nury Jaqueline Zuluaga Gutiérrez Abogada - Coordinación Adquisiciones	Pedro Aicardo Rojas Quirama Profesional Universitario	Luz Estella García Betancur Secretaria General

1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA ELECTRONICA SI-2690 DE 2021

Objeto: "***OUTSOURCING IMPRESORAS***."

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACION
1. Publicación del aviso de convocatoria pública, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	05/05/2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
2. Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta 12/05/2021, 17:00 PM	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
3. Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	14/05/2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
4. Publicación de Resolución de Apertura del proceso de selección y Pliegos de condiciones Definitivos	19/05/2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
5. Presentación de observaciones a los Pliego de Condiciones Definitivo	21/05/2021, 17:00 PM *	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
6. Respuesta a las observaciones a los pliegos de condiciones Definitivos	25/05/2021 *	https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
7. Plazo máximo para expedir adendas Y respuesta a observaciones (1 día hábil antes del cierre art. 2211221 Decreto 1082 de 2015).	25/05/2021.	https://www.colombiacompra.gov.co/secopii
8. Cierre del proceso presentación de oferta	26/05/2021, 15:00 PM	https://www.colombiacompra.gov.co/secopii
9. Apertura de sobres de requisitos habilitantes y técnicos	26/05/2021, 15:05 PM	https://www.colombiacompra.gov.co/secopii
10. Informe de presentación de ofertas	26/05/2021, 15:30 PM	https://www.colombiacompra.gov.co/secopii
11. Publicación del informe de verificación o Requisitos habilitantes	31/05/2021.	https://www.colombiacompra.gov.co/secopii
12. Traslado de informe de evaluación, observaciones al informe de evaluación y presentación de requisitos subsanables.	Hasta 02/06/2021, 17:00PM*	Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co (SECOP II) **Nota: No se recibirán subsanaciones por fuera de este término**
13. Respuesta a observaciones.	04/06/2021*	https://www.colombiacompra.gov.co/secopii
13. Simulacro de subasta inversa.	09/06/2021, De 15:00 a 15:15 PM*	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación SECOP II. **Nota: El simulacro se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta**.
14. Actualización de informe de evaluación	11/06/2021	https://www.colombiacompra.gov.co/secopii
15. Apertura de sobre económico	16/06/2021, 10:00 AM*	https://www.colombiacompra.gov.co/secopii
16. Certamen para la subasta inversa	16/06/2021, 16:00 PM	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación SECOP II. **Nota 1: Se realizará únicamente con los oferentes que se encuentren habilitados.**

17. Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de Desierto	18/06/2021.	https://www.colombiacompra.gov.co/secopii.
18. Firma del contrato y expedición del registro presupuestal,, Entrega de la garantía única de cumplimiento y aprobación de la garantía	Dentro de los cinco (5) días siguientes hábiles	https://www.colombiacompra.gov.co/secopii
19. Publicación del contrato en el SECOP II.	Dentro de los tres días siguientes hábiles	https://www.colombiacompra.gov.co/secopii